

Programme Title:	Territorios productivos y con seguridad alimentaria para una población resiliente y en paz, en ecosistemas estratégicos en el Cauca
Country:	Colombia

I. Programme contact information

Resident Coordinator

Name:

Fabrizio Hochschild

E-mail:

fabrizio.hochschild@undp.org

UNCT contact person for application

Name:

Maria Paulina Garcia

Agency:

RCO

Title:

Coordination Officer

E-mail:

maria.paulina.garcia@one.un.org

Phone:

57 3144438503

Address:

Avenida 82 No. 10- 62, 3 piso
Bogota, Colombia

Alternative UNCT contact person for application

Name:

Lucia de la Sierra

Agency:

RCO

Title:

Coordination Specialist

E-mail:

lucia.delasierra@undp.org

Phone:

574889000

Address:

Avenida 82 No. 10- 62, 3 piso
Bogota, Colombia

Technical team contacts

Contact 1

Name:

Andres Gonzalez

Agency:

UNDP

Title:

Asesor

Email:

andres-gonzalez@undp.org

Contact 2

Name:

Fernando Herrera

Agency:

UNDP

Title:

Coordinador Area de Reduccion de Pobreza y Desarrollo Sostenible

Email:

fernando.herrera@undp.org

Contact 3

Name:
Diana Espinosa

Agency:
UNWOMEN

Title:
Oficial de Programa

Email:
diana.espinosa@unwomen.org
Contact 5

Name:
Carmen Burbano

Agency:
PMA

Title:
Oficial de Programa

Email:
carmen.burbano@wfp.org

Contact 4

Name:
Ivan Leon

Agency:
FAO

Title:
Oficial de Programa

Email:
ivan.leon@fao.org.co

II. Programme summary

Programme title:

Territorios productivos y con seguridad alimentaria para una población resiliente y en paz, en ecosistemas estratégicos en el Cauca

Sectorial area of intervention and policy objectives

Inclusive economic growth for poverty eradication

Joint programme summary:

El programa conjunto (PC), "Territorios productivos y con seguridad alimentaria para una población resiliente y en paz, en ecosistemas estratégicos del Cauca", se propone avanzar hacia el logro de los ODS como elementos estructurales de la construcción de la paz a nivel territorial.

En tal sentido el Programa se implementará en cuatro municipios de la zona sur del Departamento del Cauca, ubicado al sur del país. Esta zona- una de las zonas rurales más afectadas por el conflicto social y armado- presenta importantes potencialidades en la articulación de desarrollo rural con procesos de recuperación temprana y construcción de la paz.

Debido a las causas y consecuencias del conflicto, los territorios se encuentran en situación de vulnerabilidad, con estructuras organizativas debilitadas, procesos productivos marginados, autonomía alimentaria en retroceso y tejido social fracturado, situaciones que impiden el desarrollo de procesos que buscan alternativas de desarrollo. El presente programa se constituye en una oportunidad para revertir dichas problemáticas y generar procesos de cambio, que pueden ser replicables y escalables en diferentes zonas del territorio colombiano donde se presenta una similar condición.

El programa se propone actuar desde tres objetivos específicos y áreas temáticas que constituyen los

resultados a lograr:

- Capacidades de liderazgo local fortalecidas para la construcción de paz y el desarrollo sostenible, con enfoque territorial integral, participativo, concertado y de género, mediante el diálogo social, intercultural e intersectorial.
- Mejorada la autonomía y la seguridad alimentaria y nutricional, a partir de los saberes propios de las comunidades, y la recuperación de los medios de vida locales.
- Familias de productores rurales con mayores ingresos, a través de la producción diversificada, los encadenamientos de valor, las prácticas de negocio y el desarrollo de mercados inclusivos, como medios de construcción de paz en los territorios.

El Programa busca articular las orientaciones de la política social, ambiental y económica, tanto de nivel nacional como regional, con las iniciativas en marcha de las comunidades, para promover la construcción de la paz mejorando la calidad de vida de la población, en su mayoría campesina e indígena, a través de procesos de desarrollo económico incluyente, seguridad alimentaria y nutricional.

Considerando que el Programa actuará en máximo 4 municipios de población rural, campesina e indígena, el enfoque de trabajo consistirá en modelos de atención integral que abordan aspectos técnicos desde el desarrollo de una seguridad alimentaria y nutricional más sostenible que se enlazan a iniciativas de desarrollo adaptados al contexto agroecológico y cultural; dirigidos a la población más vulnerable, con enfoque étnico-cultural, comunitario, de género, preventivo y de atención.

De esta experiencia concreta se espera extraer elementos para el enriquecimiento de las políticas públicas y promover metodologías de concertación entre actores sociales y entidades. Lo anterior hacia el fortalecimiento de los territorios desde la asociatividad, la seguridad alimentaria y el desarrollo socio económico incluyente, como aspectos fundamentales para lograr un desarrollo humano sostenible y promover la construcción de la paz desde el nivel territorial.

El PC se enmarca en el análisis de la situación del país realizado en conjunto por el Sistema de las Naciones Unidas con las instituciones. Tiene en consideración las prioridades definidas por el Gobierno a través del Plan Nacional de Desarrollo 2010- 2014, así como diversos ejercicios de planificación regional y dinámicas actuales sobre el territorio, como el Plan Departamental de Desarrollo “Cauca todas las Oportunidades” 2012-2015. En este Plan local se encuentran iniciativas regionales como: el “Plan de salvamento de la economía campesina”, punto de partida para generar un proceso que permita un desarrollo territorial sostenible, humano, equitativo, participativo e incluyente que contribuya a la paz; los planes de desarrollo municipales, los planes de Seguridad Alimentaria y Nutricional y los planes de vida de las comunidades. Así mismo el PC, considera las prioridades sectoriales y geográficas del Marco de Asociación de la Cooperación Española en Colombia 2011-2014 y con el IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016 y la Estrategia de Cooperación Internacional de Colombia 2012-2014.

De igual manera, se recogen las lecciones aprendidas de las agencias del SNU involucradas, con experiencia en la ejecución de Programas Conjuntos, Ventana de Paz en Nariño, Adaptación al Cambio Climático en el Macizo Colombiano, Seguridad Alimentaria en el Choco y El Programa Integral contra la VBG ejecutados con el Fondo ODM; así como el interés de la AECID. Las agencias involucradas interactuarán con socios de Gobierno, principalmente APC, DPS, ANSPE, ICBF, MIN AGRICULTURA, Organizaciones solidarias, Gobernación del departamento del Cauca, Alcaldías Municipales; autoridades étnico territoriales y empresas privadas presentes en la región (Federación Nacional Cafeteros y la academia (Universidad del Cauca), bajo una coordinación unificada.

Duration:

Tuesday, February 3, 2015 to Friday, June 2, 2017

UN Lead Agency:

United Nations Development Programme (UNDP)

UN Participating Organizations:

Food and Agriculture Organization (FAO)

UN Women (UN Women)

World Food Programme (WFP)

Local Partners:

Agencia Presidencial para la Cooperacion Internacional

Departamento para la Propseridad Social

Agencia Nacional para la Superacion de la Pobreza

Ministerio de Comercio Exterior

Ministerio de Agricultura

Ministerio de Salud

Gobernacion del Cauca

Universidad del Cauca

Organizaciones Solidarias

Federacion de Cafeteros- Cauca

Organizaciones indigenas

Organizaciones campesinas

Organizaciones de mujeres

Asociaciones de productores de quinua

Asociación de Productores de los municipios de intervencion

III. Programme budget

Total amount requested from the SDG-F:

1 500 000.00

Total contribution through matching funds:

1 500 000.00

Aggregate amount requested and broken down by Agency:

Name of Agency:	Amount:
United Nations Development Programme (UNDP)	680.23
Name of Agency:	Amount:
Food and Agriculture Organization (FAO)	404.59
Name of Agency:	Amount:
World Food Programme (WFP)	196.18
Name of Agency:	Amount:
UN Women (UN Women)	219.00

Aggregate matching funds amounts and broken down by source:

Short explanation of strategy:

Se proyecta articulaciones con procesos y proyectos que ejecutan las instituciones nacionales y regionales en el territorio que son complementarios. Es de mencionar la alianza público - privada, con participación de la Gobernación del Cauca, Federación Nacional de Cafeteros y Universidad del Cauca, en los proyectos de "Quinua", "Caficultura una oportunidad por el pacto social en el Cauca", Centro de investigación para el desarrollo e innovación social de la caficultura caucana". Estos proyectos trabajarían en una cobertura complementaria de pisos térmicos templado y frio, en ecosistemas andino y alto andinos. Se cuenta con cartas de las instituciones públicas y privadas con destinación de los recursos en acciones concretas en

desarrollo económico incluyente y seguridad alimentaria y nutricional.

Existe una participación directa y de gestión de las instituciones del gobierno Nacional y de las Agencias de las Naciones Unidas para fortalecer las acciones con programas y proyectos concretos en estos campos de acción. El Ministerio de Agricultura, con el programa de agricultura familiar, se articula, con recursos adicionales, en procura de una visión territorial y de producción sostenible agroambiental. El DPS, ANSPE, Organizaciones solidarias, se integran con su experticia, acciones en marcha y con apoyo a estrategia en “SAN y emprendimientos”; como en acciones en los temas “empresarial y organizacional”, fortalecimiento financiero contable y productivo. Las Agencias de Naciones Unidas con los programas Alianzas territoriales para la paz y DEI Rural del PNUD, Programa de Gestión del Riesgo y Rehabilitación Agropecuaria FAO y Operación Prolongada de Socorro y Recuperación PMA.

NOTA: Se cuenta con cartas soportes de contrapartidas por un valor de USD 1.781.152. El presupuesto del PC se ha elaborado por USD 3.000.000 incluidos USD 1.500.000 del fondo y USD 1.500.000 de recursos de contrapartida. Los recursos suplementarios (USD 281.152) de contrapartida serán incluidos en la fase de aprestamiento.

Name of source:
Gobernación del Cauca- Fondo Nacional de Regalías. **Amount:**
725.21

Name of source:
Universidad del Cauca – Federación de Cafeteros **Amount:**
774.79

Name of source:
Departamento para la Prosperidad Social, Agencia Nacional para la Superacion de la Pobreza y el Instituto de Bienestar Familiar

Name of source:
Ministerios de Agricultura, Comercio, Vivenda y Salud y Organizaciones Solidarias

Aggregate amount requested and broken down by UNDG Harmonized Budget Category

	SDG-F Budget	Matching Funds
Staff and other personnel costs	504.66	336.44
Supplies, Commodities, Materials	279.03	418.54
Equipment, Vehicles and Furniture including Depreciation	14.48	57.32
Contractual services	72.77	169.79
Travel	217.30	93.13
Transfers and Grants Counterparts	126.23	234.42
General Operating and Other Direct Costs	285.54	190.36
Total Programme Costs	1 500 000.00	1 500 000.00
Indirect support costs (not to exceed 7%)		
Grand TOTAL	1 500 000.00	1 500 000.00

IV. Programme description

Background and rationale:

El Departamento del Cauca es el más pobre del país al lado del Choco y al mismo tiempo el de mayor desigualdad en ingresos y calidad de vida. La incidencia de pobreza en el Cauca es del 62% que es más del doble de la incidencia promedio nacional. El ingreso per cápita de la unidad de gasto de este departamento es el 46% del promedio nacional de ingreso per cápita de la unidad de gasto y un 25% del que se registra en Bogotá.

Así mismo, el Cauca ha sido definido hoy como epicentro de la guerra, de importancia geoestratégica similar al Catatumbo, la Macarena y el Caquetá. Como resultado de su historia se ha convertido en zona de disputa entre la insurgencia guerrillera y la contrainsurgencia del Estado. Bajo la influencia del conflicto armado se han configurado también expresiones sociales que convergen de manera conflictiva en procesos reivindicativos. Las economías populares son con frecuencia soportes de iniciativas reivindicativas y políticas por su alta relación y dependencia de políticas públicas o de la cooperación internacional.

Es uno de los departamentos más diversos y pluriculturales de Colombia por la convivencia e interacción de comunidades y pueblos étnicamente diferenciados. En el campo o sectores rurales (incluidos pequeños poblados) que albergan al 70% de la población, se dividen por terceras partes pueblos indígenas, comunidades negras y campesinos mestizos. Esta realidad está acompañada de una geografía humana con territorios relativamente homogéneos que le dan sustento a identidades culturales de pueblos y a realidades históricas y políticas, así como a conflictos sociales.

El Cauca presenta como su principal reto la lucha contra la pobreza como una condición para la búsqueda de la equidad y el bienestar de la población. Este propósito es el norte de las políticas públicas las cuales en el corto plazo van a vincular a los gobiernos municipales al promover la reorientación de los esfuerzos institucionales hacia el logro de los ODM 2015.

Es muy probable que no se alcance para el 2015 el objetivo de reducir a la mitad la población pobre en el Cauca. En el 2002 la pobreza en el Departamento fue del 64.5% y la indigencia de 31.2%. En el periodo 2002-2005 se redujo el número de pobres aproximadamente en 2 puntos porcentuales por año y la línea de indigencia en 1.5. La lucha contra la desnutrición a través del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional "Cauca sin Hambre 2009-2018" es la ratificación del gobierno Departamental de la importancia de este tema, el cual retoma y fortalece el Programa de Alimentación y Nutrición Escolar PANES, que además de mejorar la disponibilidad y el acceso a los alimentos, está generando emprendimientos rurales en el tema de seguridad alimentaria.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Situación Nutricional-ENSIN 2010, el departamento del Cauca se encuentra entre los 10 departamentos con mayor prevalencia de retraso en talla (desnutrición crónica) en menores de 5 años en el país con el 23% frente al 13,2% del total nacional, al igual que la desnutrición global con el 5% frente al 3,4% del total nacional. Frente al estado nutricional por indicadores bioquímicos, el departamento presenta una prevalencia de anemia en niños y niñas de 6 a 59 del 32,6% frente al 27,5 del total nacional.

Por otra parte el porcentaje de bajo peso al nacer, para el año 2011 según estadísticas vitales del DANE alcanzó el 8.06% en comparación con el 9,05% del nivel nacional. Así mismo para el mismo año, la misma fuente reportó 12 casos de muerte por desnutrición en menores de 5 años.

Según las Series y Proyecciones de población del CENSO 2005, para el año 2010 el 49,3% de la población son mujeres. De ellas el 29% corresponde a jefas de hogar, entre las cuales el 87% no declara conyugue. Según la encuesta nacional de hogares para el año 2010, la tasa de desempleo de mujeres en el Cauca correspondía a 17,8%, mientras para los hombres era del 6,9%. Según la Encuesta Nacional de Salud 2010, en el Cauca el 18,3% de las niñas y jóvenes entre 15 y 19 años de edad ya son madres o están embarazadas. Según el Instituto de Medicina Legal para el año 2010, la tasa de violencia intrafamiliar en el Cauca correspondió a 159,07, de la cual el 90,9% fue contra mujeres. Esta misma fuente indica que la tasa de violencia sexual en el Departamento era de 40,6, de las cuales el 84.8% era contra mujeres.

De los 42 municipios del departamento, 4 de ellos son dirigidos por mujeres alcaldesas (9.5%), las mujeres corresponden al 15,7% en los Concejos Municipales, y en la Asamblea Departamental de los 13 diputados, 2 son mujeres (15.4%). Así mismo es de resaltar que de los 4 Representantes a la Cámara por el departamento ninguno es mujer y una mujer senadora de origen Caucano fue recientemente electa al Congreso de la República.

Las mujeres y los jóvenes, desde los centros urbanos y las comunidades rurales, se integran como vector clave con los movimientos sociales y toda acción social o política se vincula indisolublemente a la movilización con sentido humanitario y los reclamos en contra de la violencia y la guerra.

Según el Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de la Defensoría del Pueblo, en el año 2013 se identificaron riesgos donde las mujeres han estado expuestas a situaciones de violencia sexual, siendo de especial atención las zonas del departamento donde se reporta presencia permanente de actores armados de toda índole y que coinciden con aquellas donde habitan poblaciones afrocolombianas o indígenas, así mismo según las cifras oficiales la tasa de homicidios a mujeres correspondió para el 2012 a 5,3 .

El PC abordará los principales conflictos socio-ambientales del Sur del departamento en la región del Macizo Colombiano, que se han agrupado en 3 grandes categorías:

a) Mal Uso de la Tierra - Conflictos uso de suelos (deforestación y expansión de la colonización, ampliación frontera agrícola) b) Sistemas de Producción Inadecuados (agro ecosistemas en pendientes fuertes, procesos erosivos y desestabilizadores del recurso suelo, erosión moderada-remoción masiva, erosión por escurrimiento hídrico superficial) c) Pobreza y marginalidad Socio-económica. (inseguridad alimentaria, desempleo, falta de cadenas de valor)

La estrategia definida para la formulación, concertación y ejecución del PC, ha sido el fortalecimiento y la articulación de procesos en marcha en la región. Con lo anterior, se busca contribuir a la concreción de políticas públicas sociales y económicas (diseñadas) en este territorio estratégico para la paz y así permitir impulsar acuerdos de gestión compartidos en áreas prioritarias que contribuyen a dinamizar la economía inclusiva. Se siguen dos planteamientos básicos:

- Socializar y articular estrategias y acciones para aumentar la capacidad de enfrentar las situaciones de pobreza e inseguridad alimentaria, y nutricional.
- Generar condiciones para dar coherencia y complementariedad a las distintas acciones institucionales y comunitarias que se realicen en este territorio en cumplimiento de una política pública de producción sostenible, desarrollo económico incluyente y seguridad alimentaria y nutricional.

El reto a largo plazo, es formular un proceso de planificación del desarrollo que incorpore efectivamente la dimensión de construcción de paz y sostenibilidad, el cual promoverá la aplicación concertada de las mejores alternativas y pautas originales para elaborar ciclos integrados de producción y comercialización de productos. A la par, coadyuvar a aumentar los niveles de calidad de vida, acceso a servicios sociales y

bienes de los municipios, generando condiciones hacia una paz estable y duradera.

La coalición de gobierno departamental actual es una muestra excepcional de alianza político - social resultado de la correlación de fuerzas en medio del conflicto y evidencia de posibilidades de gobernabilidad para la superación de las violencias y realización de pactos transformadores de construcción de paz. Se complementa con el esfuerzo de la gobernación de concretar alianzas con actores del sector privado. Asimismo, se busca fortalecer la capacidad de las entidades nacionales en la priorización y ejecución de políticas y programas en los municipios definidos por el PC.

Los beneficiarios directos serán la comunidad campesina, y demás sectores rurales que podrán contar con un PC acordado con el Gobierno nacional y departamental y otros actores de la sociedad, incluyendo los acuerdos políticos y los recursos necesarios para implementarlo. El programa ha priorizado primordialmente áreas rurales en cuatro municipios del sur del departamento y se propone trabajar con una población aproximada de 1000 familias (5000 personas aproximadamente), agrupadas en alrededor de 6 organizaciones de productores, organizaciones sociales y autoridades indígenas, en donde se dan impactos tales como deforestación, quemas, destrucción de hábitat, ampliación de la frontera agrícola, monocultivos, fumigaciones, entre otros.

La aplicación del enfoque de género en el proceso de planificación y ejecución del proyecto obedece a la importancia estratégica de este enfoque en ámbitos de construcción de paz y de desarrollo incluyente. Se promoverá la participación activa y el liderazgo de las mujeres así como su acceso en igualdad de condiciones con los hombres de las comunidades meta, a los recursos y beneficios que aporta el PC, no solo como destinatarias sino como actoras relevantes en espacios de discusión y toma de decisiones. El empoderamiento socioeconómico de las mujeres contribuye no solo a su autonomía sino que incide positivamente en el desarrollo económico y social. La armonía entre el enfoque de género y el étnico y territorial es clave así mismo para el desarrollo del programa, como condición de eficacia y de pertinencia programática.

Por tanto, el PC deberá promover que mujeres y hombres planifiquen, ejecuten y evalúen las actividades tomando en cuenta el enfoque de género para una participación equitativa de mujeres y hombres en la planificación; la creación de condiciones y mecanismos para lograr igualdad de oportunidades para ambos géneros; el acceso y el control de servicios, recursos, información y procesos de toma de decisión; el mejoramiento de las condiciones de vida de ambos actores, con la promoción de las actividades de las mujeres y el respeto a las de los hombres, en su comunidad; revalorizar los roles que mujeres y hombres juegan en la sociedad.

Mainstreaming of gender and women's empowerment:

Para propiciar la creación de posibilidades para el ejercicio de derechos y definir condiciones para el acceso a los beneficios del PC; se propone trabajar en torno al ENFOQUE DIFERENCIAL como “método de análisis que toma en cuenta las diversidades e inequidades en nuestra realidad con el propósito de brindar una adecuada atención y protección de los derechos [...] ya que parte de los principios básicos del libre ejercicio de los derechos, de la equidad y del reconocimiento de las diferencias entre los grupos poblacionales”.

Este enfoque está basado en derechos, y facilita observar de manera más clara la situación de la población (por sexo, edad, discapacidad, situación económica), el acceso al territorio (situación de desarrollo, marginalidad...) y las condiciones de oportunidad y posibilidad para ejercer los derechos humanos (acceso diferencial para su ejercicio). Lo anterior con el fin de conocer los intereses y necesidades de todas las personas y orientar el desarrollo de acciones hacia la población que presente mayor vulnerabilidad, para

garantizar que se cierren las brechas de género, etareas o étnicas y se avance hacia un desarrollo realmente incluyente

El enfoque de equidad de género si bien tendrá como foco el empoderamiento de las mujeres, centrará también sus esfuerzos en la transformación cultural de los roles de género de tal forma que tanto hombres como mujeres rompan con los imaginarios culturales que justifican, toleran y mantienen la inequidad de género. Este enfoque implicará una fuerte estrategia de apoyo a la transformación cultural en la que se promuevan masculinidades no violentas en hombres niños, jóvenes y adultos.

Como elemento central del enfoque de género en términos de empoderamiento económico, se incorporará el concepto y medición de la “economía del cuidado” que comprende la producción, distribución, intercambio y consumo de los servicios de cuidado, y en tal sentido un reconocimiento de la necesidad de transformación de los roles tradicionales de género entre el Estado, el Mercado y las familias.

Partimos del principio de que: i) El libre ejercicio de los derechos, la creación de condiciones para la Equidad y el reconocimiento de las diferencias entre los grupos poblacionales, son parte fundamental del Desarrollo Humano Sostenible. ii) Un análisis de la realidad debe hacer visibles las diferentes formas de sentir de cada población. iii) Las experiencias afectan de manera diferencial a las personas.

HACIA DONDE ORIENTAMOS LA PROPUESTA:

- El programa contempla el enfoque de género en el marco de los derechos humanos de las mujeres, para asegurar su incorporación contempla acciones concretas que buscan la inclusión de las mujeres en el proceso de planeación, ejecución y evaluación. Lo anterior se realizará en el marco de un análisis de género que permita identificar los roles de género en la comunidad, el impacto de estos sobre la población y las posibles alternativas para cerrar las brechas existentes, teniendo en cuenta un enfoque diferencial y territorial.
- Con el ánimo de recopilar la información relevante para el seguimiento a la incorporación del enfoque de género, los datos referentes tanto a los equipos que implementan el programa como a la población meta estarán desagregados por sexo.
- El programa busca realizar acciones de proceso y con carácter sostenible en materia de género. Para ello trabajará en el marco de la política pública nacional de equidad de género (Documento Conpes 161) y de la política pública departamental de mujeres (Ordenanza 088 de 2011). Asimismo llevará a cabo un trabajo sostenido con el mecanismo de género del departamento del Cauca (Secretaría de la Mujer) con el que además de fomentar la articulación intersectorial, pretende fortalecer la visibilización e institucionalidad del mismo.
- A fortalecer y visibilizar un eje fundamental y transversal en todo el proceso de la ruta del PC: el fortalecimiento político organizativo, como elemento fundamental en el desarrollo de una propuesta formativa y de capacitación en derechos, para la preparación ante los retos del campo, que contemple el relevo generacional y el empoderamiento de los jóvenes y en especial la participación de las mujeres en la toma de decisiones, diseño e implementación de las alternativas productivas, en el marco del fortalecimiento de las organizaciones sociales indígenas y campesinas, afros y demás comunidades que se encuentren en el sector rural .
- Promover estrategias incluyentes que propicien un desarrollo con equidad y justicia, fomenten la participación activa de mujeres y jóvenes y los reconozca como actores importantes del desarrollo.
- Poner en práctica “los desvanecidos principios de reciprocidad y complementariedad entre hombres y mujeres” , para darle a este principio condiciones de realidad desde: “proyectos de desarrollo para mujeres, participación política real y promoción el liderazgo, derecho al ejercicio de una salud reproductiva plena y con respeto a la cosmovisión indígena, reivindicar su derecho por una educación pertinente y equitativa que apoye y facilite la capacitación técnica y profesional, respeto al medio ambiente y

biodiversidad. Reclamo a la tenencia de tierra y los derechos intelectuales en relación a plantas medicinales y semillas tradicionales principalmente”.

De otra parte para hacer realidad el derecho al desarrollo es necesario:

- a. FOMENTAR LAS CAPACIDADES: personales, sociales e institucionales.
- b. CREAR CONDICIONES DE: habitabilidad, ambientales y de acceso.
- c. PROMOVER OPORTUNIDADES: económicas y de vida plena en derechos.

Sustainability:

La ruta de acción del PC se enmarca dentro del concepto de Desarrollo Humano Integral Sostenible, poniendo especial énfasis en la superación de la pobreza, mediante la satisfacción de las necesidades básicas de la población y el cumplimiento de los derechos humanos. Se actuará principalmente en las áreas y comunidades definidas como más vulnerables, apoyando la diversificación productiva, la seguridad y soberanía alimentaria, la conservación de la base ecosistémica, sus funciones ambientales, el acceso al agua y mecanismos e instrumentos para afrontar los riesgos en un clima cambiante. Para ello se definirán estrategias de adaptación al cambio climático autónomas y planificadas, que rescatan los valores culturales de la comunidad y facilitan la construcción de un esquema de integración territorial “abajo hacia arriba” (Local-subregion) y horizontal (dimensiones económicas, sociales, cultural, ambiental y político), con la participación activa de la comunidad y de las instituciones.

En el proceso de fortalecimiento de capacidades institucionales se incorporarán a las entidades nacionales y a las entidades locales, en particular los despachos a cargo de desarrollo rural, medio ambiente, etnias y género para asegurar la articulación con políticas y programas públicos de la nación y el territorio. Todas las acciones, modelos y metodologías, serán compartidas y validadas por la institucionalidad, de acuerdo con las temáticas relacionadas con su naturaleza. El proyecto contemplará un periodo de tiempo de empalme, donde la institucionalidad replique las buenas prácticas de los proyectos con el acompañamiento de las agencias del Sistema de Naciones Unidas y los socios implementadores. Lo anterior busca la institucionalización de dichas buenas prácticas y su difusión y aplicación en otras zonas del Departamento no atendidas por la iniciativa.

La adaptación al cambio climático es un proceso de largo plazo. Por este motivo, la continuidad de los resultados a obtener por la implementación de las acciones con consideraciones ambientales depende de la interiorización de éstas en las comunidades y las instituciones en un proceso multiplicador. Para conseguir este resultado es necesario: i) fortalecer la información disponible sobre el clima para la toma de decisiones locales y sus implicaciones en relación al impacto del cambio climático, ii) generar lineamientos para la posible incorporación de las medidas de adaptación en estrategias y políticas de desarrollo local y regional: Planes de Vida, Planes de Desarrollo, Planes de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes de Ordenamiento Territorial, Planes de Ordenación de Cuencas, iii) aportar a la consolidación de niveles organizativos y a lineamientos de política ambiental en el marco de la ley propia de las comunidades indígenas y campesinas, iv) apoyo a los reglamentos internos para administración y manejo de recursos y a la articulación con otras autoridades ambientales, v) contar con un plan de sostenibilidad que incluya la movilización adicional de recursos y aliados para la continuidad de la ejecución de medidas de adaptación.

En este sentido la estrategia de sostenibilidad comprende entre otras acciones: Fortalecimiento de capacidades, multiplicación y replicación de acciones, comunicación y divulgación de avances, propuesta para la consolidación de procesos productivos sostenibles y seguridad alimentaria y nutricional con comunidades indígenas y campesinas con sistemas productivos cafeteros y tradicionales con especies promisorias como la quinua, chachafruto y amaranto entre otras, con enfoque de adaptación al cambio climático, en el área de influencia de ecosistemas andinos y alto andinos de la eco región estratégica del

Macizo Colombiano.

El proyecto contempla dos líneas de acción en cuanto a la producción agropecuaria, la primera es la producción de autoconsumo con la cual se busca alcanzar la seguridad alimentaria de las familias participantes, mediante la implementación de modelos técnicamente diseñados para las necesidades de la zona, sostenibles en el tiempo y que garanticen una producción de alimentos diversa, sostenible y permanente. La anterior, como la primera fase productiva, aplicará metodologías de capacitación, donde a través de la recuperación de saberes ancestrales y la incorporación de tecnologías apropiadas, se lleve al pequeño productor a una intensificación sostenible de la producción.

Mientras se garantiza el derecho fundamental a la Alimentación, se identificarán aquellas líneas productivas más importantes como estrategia para la reactivación económica de las zonas atendidas. Dichas líneas productivas serán dinamizadas mediante acompañamiento técnico permanente y la entrega de insumos necesarios para su reactivación o complemento.

De manera simultánea al trabajo técnico orientado a la generación de producción para el mercado, se gestionará la búsqueda de cadenas de comercialización que van desde agentes privados hasta mercadeos institucionales, que garanticen la salida de los productos obtenidos de manera segura y constante. De esta manera la amplitud de los mercados garantizará, que si se producen excedentes de comercialización en la producción de autoconsumo, exista mercado para los mismos.

Es de mencionar que el proyecto contribuirá al fortalecimiento institucional de las capacidades locales y nacionales a través del desarrollo de un modelo de cogestión institucional en el cual participan autoridades nacionales, departamentales y locales, promoviendo la toma de decisiones de política pública de fomento a la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y el desarrollo económico incluyente de las familias rurales del departamento del Cauca, incluyendo familias rurales víctimas del conflicto social y armado.

El proyecto ofrecerá al Ministerio de Agricultura, Gobernación del Cauca y Alcaldías Municipales el fortalecimiento de su capacidad técnica para concretar las estrategias de SAN y de Agricultura Familiar a nivel territorial, generando alianzas institucionales estratégicas para la implementación del proyecto, aplicando metodologías concertadas con las comunidades rurales participantes, sistematizando y divulgando las lecciones aprendidas en su ejecución.

Como una estrategia de salida y sostenibilidad de las acciones del proyecto, desde la fase de diseño se ha actuado en articulación con las directrices definidas en el Plan Departamental de Desarrollo “Cauca Todas las Oportunidades”, especialmente con las prioridades del “Programa de Consolidación de Cadenas Productivas priorizadas en la Agenda Interna” y el “Programa de Seguridad Alimentaria para familias vulnerables”, buscando contribuir en forma directa a la recuperación de la participación del sector agropecuario en el Producto Interno Bruto departamental, sector directamente relacionado con la Seguridad Alimentaria Departamental.

Igualmente, es de resaltar la alianza estratégica con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, cuya misión institucional se enfoca en el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia. En desarrollo de su misión, apoya a familias vulnerables en el desarrollo de sus capacidades, tanto individuales como colectivas, para el fortalecimiento de vínculos de cuidado, el ejercicio de derechos y la convivencia armónica, a través de interacciones de aprendizaje-educación, facilitación y terapéuticas, así como de gestiones para la activación o consolidación de redes, de manera que se logre una efectiva inclusión social. El ICBF es pionero en Colombia en adelantar la implementación de la Estrategia de Compras Locales, mediante la

cual busca fortalecer las economías locales, apoyando el desarrollo y emprendimiento productivo de las familias, brindándoles oportunidades de formar parte de las cadenas de abastecimiento que satisfacen la demanda de bienes y servicios de programas institucionales, en cabeza de sus operadores, con productos de origen local.

Para el año 2014, el ICBF viene ejecutando programas institucionales en los cuatro municipios considerados (Almaguer, Bolívar, San Sebastián y Totoró) con una inversión aproximada de \$8.700 millones, parte de los cuales se destinan a la adquisición de alimentos a través de los operadores de sus programas institucionales. El volumen total de alimentos alcanza aproximadamente a 2.800 toneladas de alimentos anuales, cerca de 15.000 litros de yogurt y de 33.000 litros de aceite. Estas cifras dimensionan el tamaño de la demanda institucional de alimentos en estos municipios, y muestran la oportunidad de crear cadenas de abastecimiento sobre dos bases: a) la diversificación de la oferta, para lo cual deben generarse proyectos productivos planificados de forma tal que se garantice una oferta suficiente, estable en el tiempo y con la calidad requerida y b) condiciones comerciales favorables tanto para los productores, como para los operadores de los programas del ICBF.

En el marco descrito, el ICBF, a través de la Dirección de Familias y Comunidades, como parte de las estrategias de atención, lleva a cabo intervenciones acciones encaminadas a fomentar la difusión y apropiación de buenas prácticas culturalmente apropiadas en aspectos de soberanía alimentaria y hábitos de vida saludable así mismo como fomentar valores y tradiciones de las familias y comunidades de grupos étnicos a través de proyectos que fortalezcan la autosuficiencia alimentaria o que apoyen actividades que contribuyan a la obtención de alimentos, procesos que están considerados en sus Planes de vida o, que hayan sido concertados con las comunidades.

Public-private partnerships:

Conforme con el trabajo articulado entre el Gobierno Nacional y el Sistema de Naciones Unidas para el diseño e implementación del PC, se tendrá en cuenta en el marco de definición de la metodología de acción, la estrategia liderada por la Dirección de Inversión Social Privada de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema del Gobierno de Colombia, la cual a través del trabajo en el departamento del Cauca busca fomentar el concepto de cogestión y corresponsabilidad, con el fin de garantizar la sostenibilidad de las familias en su proceso de superación de pobreza. Así mismo el programa usará los 7 principios para el empoderamiento económico de las mujeres promovidos por Pacto Global y ONU Mujeres, como elemento central para la relación con el sector privado y las cadenas de asociatividad y comercialización.

De acuerdo con la regulación de la ley 141 que aumenta el porcentaje de participación municipal en las regalías y la focalización de recursos, se constituye en una oportunidad para hacer converger las intencionalidades de PC, las organizaciones sociales, autoridades ambientales, los gremios, industrias y empresa privada como solución y parte de la problemática. Este hecho hace que el PC, oriente esfuerzos a fin de buscar mayor integración y acercamiento con las administraciones municipales.

Las iniciativas de la Cooperación internacional abren importantes espacios en los cuales la problemática social económica y ambiental aparece como una determinante en las decisiones, máxime cuando formas organizativas indígenas, campesinas y afro descendientes fortalecen su cohesión e identidad en torno a la concepción territorial. El PC apuesta a lograr la mayor coordinación posible, de manera horizontal con los grupos de interés inmersos en los procesos sociales e institucionales como Cabildos Indígenas, asociaciones de productores, Gobernación, Federación de cafeteros, Universidad del cauca, entre otras.

Es de resaltar las reales posibilidades de generar alianzas estratégicas en el marco de los proyectos financiados con el fondo nacional de regalías en las líneas de café, leche, panela, cacao y quinua con

recursos significativos que impulsan empresas articuladas a grandes mercados.

Civil society participation:

El PC contempla en sus estrategias una metodología de “planeación Participativa”, forma para buscar soluciones de manera compartida entre los que viven el problema, los que pueden resolverlo y los que pueden colaborar para lograrlo”.

Para la operación del PC, se propone que en las instancias decisorias, participen representantes de las instituciones y organizaciones sociales comprometidas en el proceso. El programa promoverá la participación de nuevos líderes, o tradicionalmente invisibilizados, de tal forma que se garanticen voces de mujeres, jóvenes y etnias. En este espacio se definirán aspectos relativos a las políticas, directrices, evaluación de procesos, seguimiento y recomendaciones para su buen funcionamiento, lineamientos de planeación y coordinación institucional para la ejecución del programa.

Igualmente, se propone su participación en instancias de coordinación colegiada, conformada por un Comité de técnico de coordinación, que garantizará la coherencia de la Gestión, el cual dará apoyo las acciones globales y comunes de los proyectos, que asumirá la orientación de las acciones de actualización y homologación, identificación y procesamiento de información y formulación de los Planes Operativos a seguir.

Los equipos técnicos de apoyo por proyectos específicos, estarán conformados por equipos interdisciplinarios e interculturales con personal disponible de las entidades ejecutoras y de sabedores comunitarios, y en esta fase no solo aportaran de su experiencia, sino que recibirán capacitación para unificación de criterios, conceptos y metodologías.

Es de resaltar igualmente, que la participación de la sociedad civil se tiene prevista en la formulación de la propuesta en los siguientes términos: a) caracterización del contexto; b) Identificación y activación de redes de apoyo social; c) generación de condiciones para la participación; d) definición de la estrategia de gestión de conocimiento, transferencia y apropiación de las propuestas (intercambio de experiencias, lecciones aprendidas y mejores prácticas); e) diseño de la estrategia de comunicación.

Justification of the Joint Programme modality:

El PC se propone articular las potencialidades y fortalezas del Sistema de Naciones Unidas en un esfuerzo coordinado de trabajo inter-agencial en cooperación con las entidades gubernamentales competentes de la formulación y ejecución de las políticas públicas y de las organizaciones sociales rurales involucradas. En esta oportunidad se tendrán en cuenta las lecciones aprendidas de la concepción y ejecución de los PC desarrollados anteriormente con el Fondo.

La presente propuesta no es solo una modalidad de trabajo interagencial del SNU sino también de un enfoque interinstitucional de acción en la región determinada. El PC pondrá en marcha la concertación, coordinación y complementariedad de estrategias, políticas programas y acciones.

Trabajar con enfoque interagencial e interinstitucional, no solo es un ejercicio conceptual, es un ejercicio práctico, presionado por la misma demanda de las organizaciones sociales que quiere ver mayor integralidad en la acción. El carácter innovador de los Programas conjuntos y la necesidad del trabajo en red en la actuación interagencial e interinstitucional, requiere la construcción de acuerdos tácitos políticos y técnicos, entre agencias y entre estas y las contrapartes - que muchas veces no confluyen en intereses comunes. Este proceso requiere tiempo y esfuerzo por parte de los equipos, los aprendizajes colectivos se producen lentamente sobre la marcha, por lo que el tiempo previsto para la ejecución de las acciones y logro de los resultados se reduce en ocasiones considerablemente. Por ello se requiere generar desde la coordinación, una disposición para innovar en conceptos, métodos y contenidos, con un enfoque político

común integral e integrador. El esfuerzo de los PC trasciende la simple articulación de acciones de las agencias e instituciones en torno a la ejecución coordinada de un plan operativo. El valor agregado de los PC, está en avanzar en un esquema de gestión que logre aunar esfuerzos y recursos tanto técnicos y financieros, bajo mecanismos de ejecución similares en objetivos y metas, para lograr resultados integrales con impacto directo en la comunidad.

En este sentido el trabajo interagencial e interinstitucional es una oportunidad en la generación de un modelo de gestión para manejar y compartir conocimientos, capacidades, procedimientos, prioridades y estilos, en este sentido los PC son un referente para la construcción de este modelo.

Las experiencias previa de las Agencias de Naciones Unidas con PC desarrollaron en el país fueron los siguientes:

- Prevención de violencias de género, con la participación de las siguientes Agencias: Onu - mujeres, UNFPA, OIM. Iniciando en junio de 2008 y finalizando en diciembre de 2011.
- Adaptación al cambio climático; UNICEF, FAO, OPS/OMS iniciando en marzo de 2008 y finalizando en septiembre de 2011.
- Protección, prevención y construcción de la paz; con la participación de las siguientes agencias: PNUD, FAO, ONUMUJERES, UNICEF, ACNUR, inicio en septiembre de 2009 y finalizó en junio de 2013.
- Seguridad alimentaria y nutricional; y seguridad humana. Con la participación de las siguientes agencias: PMA, FAO, UNICEF, PNUD, OPS/OMS iniciando en diciembre de 2009 y finalizando en marzo de 2013.

Cada PC tuvo un comité conformado por el Coordinador Residente del SNU, Ministerio de Relaciones Exteriores, Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, al entidad líder del Gobierno y los donantes involucrados.

Regions of intervention:

Departamento del Cauca. Subregión Sur. Eco región estratégica del Macizo Colombiano. Comunidades, procesos sociales indígenas y campesinos a precisar en los municipios de San Sebastián, Bolívar, Almaguer y Totoró.

Criterios de selección:

- Altas posibilidades de acuerdo social e institucional
- Población con mayores índices de Necesidades Básicas Insatisfechas y Población Red Unidos.
- Posibilidad de intervención a pesar de conflictividad exógena
- Baja presencia institucional y de cooperación internacional
- Impacto ambiental estratégico
- Cobertura acorde a posibilidades reales del proyecto
- Organizaciones sociales con incidencia real y capacidad organizativa
- Posibilidades reales de hacer sinergias y complementariedades con proyectos existentes
- Fácil acceso

Targeted groups:

Beneficiarios directos en área focalizada (cuatro municipios del sur del Cauca en la ecorregión estratégica del Macizo Colombiano), aproximadamente 1000 familias y 20 organizaciones de pequeños productores rurales. (Nota: El número de las organizaciones pueden variar, dependiendo de la dinámica del trabajo y las demandas del proceso; para lo cual tendremos el apoyo de la Unidad Administrativa de Organizaciones Solidarias).

Cabildos Indígenas, Organizaciones campesinas, Instituciones regionales y locales Gobernación del Departamento, Municipios, Universidad del Cauca, Federación de Cafeteros, Asociaciones de productores.

En el proceso de aprestamiento se especificara con mayor detalle número de mujeres, hombres, instituciones y grupos étnicos .

Design, multisectorial strategy, results and implementation plan:

De acuerdo a la teoría del cambio, el proyecto busca transformar los territorios con una amplia vulnerabilidad social, con graves problemáticas de seguridad alimentaria y nutricional y con pocas o nulas alternativas de desarrollo económico, relacionadas con las causas estructurales del conflicto social y armado colombiano, en territorios promisorios, sostenibles, con poblaciones resilientes y generadores de alternativas de desarrollo humano sostenible como bases estructurales para la construcción de la paz.

Dicho cambio se logrará a través de estrategias de vinculación intersectorial (Sectoros salud, educación, agricultura, económico, social y ambiental), a través de alianzas público privadas y procesos de concertación con organizaciones sociales indígenas y campesinas; con procesos de articulación logrados a través de la experiencia de las organizaciones del Sistema de Naciones Unidas vinculadas a la presente iniciativa.

Lo anterior será alcanzado con el logro de los resultados estratégicos previstos: 1- Fortalecer las capacidades locales para la gestión participativa, concertada y sensible al género, de los procesos de desarrollo económico incluyente, seguridad alimentaria y nutricional, mediante el diálogo social, intercultural e intersectorial. 2. Apoyar de manera progresiva la autonomía en la seguridad alimentaria y nutricional de las comunidades, integrando acciones y saberes propios, con compromisos interinstitucionales y de organizaciones de productores locales y regionales. 3. Mejorar capacidades económicas de los pequeños productores rurales, a través de acciones sin daño que fortalecen los medios de vida, la producción diversificada, los encadenamientos de valor y el desarrollo de mercados inclusivos, como medios de construcción de paz en los territorios. (Detalle marco lógico – actividades indicativas).

Cada uno de los resultados, apuntará a su logro complementario en cada uno de los territorios abordados, con el ánimo de generar procesos modelo que puedan ser replicados en todas las zonas del Departamento del Cauca y en el país. La estrategia será ampliamente conocida y vinculante de las organizaciones locales y nacionales mencionadas anteriormente, pretendiendo con ello generar procesos sostenibles e incluyentes, perdurables en el largo plazo.

Coordination and governance arrangements:

El PC se implementará de acuerdo a los procedimientos de planificación y financieros de Programación Conjunta definidas en la “Nota de lineamientos sobre la programación conjunta” por el fondo ODS.

Cuatro serán las Agencias responsables del Programa Conjunto: PNUD, FAO, ONU MUJERES y PMA. Cada una de las Agencias ejecutoras tendrá responsabilidad programática y financiera para la ejecución de los componentes del PC asignados de acuerdo a sus procedimientos habituales de ejecución, y deberán formalizar los acuerdos pertinentes con la(s) contraparte(s) nacional(es) siguiendo sus requerimientos específicos en el marco de los acuerdos básicos de cooperación en Colombia.

La contraparte nacional será el APC y los principales socios ejecutores en el nivel nacional, regional y local para el logro de los propósitos son el MIN AGRICULTURA, DPS, ANSPE, ICBF, MIN CIT, Unidad administrativa

de Organizaciones Solidarias, Gobernación del departamento del Cauca, Universidad del Cauca, las organizaciones sociales, indígenas, de productores rurales y en principio del sector privado la Federación de Cafeteros. Por motivos de eficiencia y optimización de recursos, se procurará que los componentes del PC se manejen a través de una sola estructura de coordinación, con una sede nacional del proyecto y una sede regional en Popayán (Cauca). Dichas sedes se distribuirán proporcionalmente los gastos administrativos y logísticos para la coordinación y desarrollo de las actividades de los diferentes componentes del PC.

Para la adecuada gestión del programa, se establecerán planes de trabajo detallados anuales, armonizados y detallados para cada uno de los componentes. En los planes de trabajo se establecerá el alcance, tiempo y costo de las actividades. Estos planes se ajustarán según los requerimientos y acuerdos establecidos para el logro de las metas y las recomendaciones del Comité Directivo del Programa.

Se crearan comités como instancias colegiadas de coordinación y un grupo de monitoreo y evaluación.

Comité Directivo integrado por el Coordinador Residente del SNU, La Agencia Presidencial para la cooperación APC y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), con la responsabilidad de definir, orientar y hacer seguimiento a la formulación del Programa Conjunto y a la estrategia para su implementación en el marco operacional autorizado por el Comité Directivo del Fondo ODS. Este comité sesionara dos veces por año y sus decisiones son tomadas por consenso.

Comité de gestión integrado por las Agencias participantes del PC, las contrapartes de gobierno, la Agencia de Cooperación Española y un representante designado por las Organizaciones Sociales Indígenas y Campesinas. Participará con voz y sin voto el coordinador de PC, así como terceras partes y expertos u observadores. El comité de gestión, es el principal espacio para la toma de decisiones y tiene la responsabilidad de realizar la coordinación operacional del PC.

Comité consultivo regional integrado por el equipo de coordinación, equipo técnico, representantes institucionales gubernamentales y no gubernamentales vinculados de manera directa o indirecta al proceso, y representantes de las organizaciones sociales gestoras de iniciativas. Su creación es clave como espacio para socializar el PC, como instancia de orientación y trabajo técnico para llevar al nivel nacional las propuestas regionales y locales consensuadas y, para compartir los avances y resultados con actores que no están tan involucrados directamente pero que son estratégicos.

Comité técnico conformado por los puntos focales de las agencias de SNU (oficiales de programa), el punto focal del Gobierno y la coordinación del PC. Este comité tiene como funciones la preparación de estrategias del programa, discusión de informes de avance, de monitoreo y seguimiento; y la construcción de propuestas y ajustes para la implementación del PC las cuales se presentaran al comité de gestión para la toma de decisiones sobre el quehacer del programa. Este comité funcionará principalmente mediante la realización de talleres técnicos inter agenciales y mesas de trabajo, realizadas tanto a nivel nacional como en terreno, los cuales deben ser ampliados con los sabedores comunitarios para incorporar sus puntos de vista y propuestas.

Risk analysis:

Los riesgos y supuestos más importantes, entendidos estos como factores externos no susceptibles de ser influenciados directamente por el PC, básicamente se refieren a las condiciones de orden público en la región donde se propone llevar a cabo las experiencias locales, las condiciones naturales y la voluntad política de los actores para llegar a acuerdos y trabajar en conjunto. Consideramos que el primer riesgo es preciso monitorearlo y conjuntamente con las organizaciones sociales de la región definir las estrategias pertinentes para que estas situaciones no incidan negativamente en el logro de los objetivos. En la región

ya existe una estructura institucional y social relativamente preparada para prevenir o mitigar adversidades naturales y el PC se propone mejorarla. Por otra parte, en cuanto a los niveles de concertación entre los actores, es tarea del PC fortalecer sus capacidades en este sentido. Dada la complejidad de la situación social y política de la región no será posible mantener una armonía permanente entre los actores y por lo tanto es preciso monitorear acontecimientos externos al PC que pueden incidir en estas frágiles relaciones con el fin de implementar estrategias y acciones que permitan neutralizar sus efectos sobre los objetivos del PC.

En el anexo Risk Analysis Matrix / SDG-F Joint Programme, se ejemplarizan riesgos asociados a la voluntad política, clima, cultura de cultivos ilícitos, capacidades organizativas, cambio en los mercados etc. y se proponen las acciones para mitigarlos.

Monitoring and evaluation (M&E):

El sistema de monitoreo y evaluación del programa tiene tres propósitos estratégicos: a) la rendición de cuentas, b) la generación de conocimiento y el cuestionamiento de las metodologías utilizadas, c) facilitar los procesos de tomas de decisiones que permitan aumentar la efectividad del programa e incrementar su potencial de sostenibilidad. El programa propone un sistema integrado de monitoreo y evaluación que promueve la plena participación, en todas sus etapas, de los titulares de derechos y de los garantes de derechos. El sistema de monitoreo incorpora el enfoque de género y de derechos humanos, preparando así las condiciones para una evaluación final (de resultados, y de impacto) que pueda aplicar estos enfoques.

El sistema está basado sobre los principios de liderazgo nacional de las actividades de MyE e incluye un componente de fortalecimiento de capacidades de MyE.

1.1. Sistema de monitoreo del programa conjunto.

Durante la fase de lanzamiento, el programa consolidará un equipo interinstitucional del monitoreo, liderado por un especialista de MyE y con la participación representantes los distintos grupos de intereses. Se desarrollarán actividades de formación para que en el equipo cuente con conocimientos adecuados de MyE y se pueda hacer una división de las tareas entre las instituciones participantes.

El programa buscará fortalecer un partenariado con las Facultades de la Universidad del Cauca y con los técnicos de los proyectos de quinua y café para conformar un equipo que asista el programa conjunto en las actividades de levantamiento de información cuantitativa trabajando como encuestadores.

A este fin, como primera actividad se desarrollará una revisión participativa de los instrumentos utilizados por las iniciativas ya existentes, relativos al levantamiento de información útil para la definición de una línea de base del programa y para definir una herramienta única para el levantamiento de indicadores de procesos, resultados y cambios.

El sistema de monitoreo del programa hibrida técnicas cualitativas y cuantitativa de recolección de información.

De acuerdo a la estructura descrita en la Sección IV y en el Anexo II, Marco de resultados, el programa se articula alrededor de tres resultados esperados.

El primer resultado se consolida a un nivel de instituciones locales, organizaciones comunitarias e indígenas, gobiernos locales y la sociedad civil. La unidad de investigación para este resultado es la institución/comunidad. Los indicadores a valorar serán de fortalecimiento institucional, utilizando mayoritariamente técnicas cualitativas y una reducida encuesta de percepción.

El segundo y el tercer resultados del programa tienen, al contrario, un impacto directo sobre las familias rurales. En etapa de formulación se estima que el universo del programa esté compuesto por 1,000 familias rurales distribuidas en 3 municipios del sur del departamento del Cauca.

El sistema prevé la aplicación de una encuesta de indicadores económicos, sociales, nutricionales y de seguridad alimentaria, así como de variables de percepción en tres momentos. La muestra representativa es de 278 hogares. Esta muestra garantiza un nivel de confianza de 95%, con un error muestra inferior al 5%. La encuesta será aplicada para definir la línea de base durante la fase de lanzamiento del programa, después de 12 meses de ejecución de terreno y 2 meses antes de terminar el programa.

El programa definirá, en fase de planeación, la viabilidad de suministrar la encuesta a un grupo de control. La digitalización y el análisis de las encuestas se centralizará, y se programarán talleres municipales y a nivel departamental para garantizar que la información producidas por el sistema de monitoreo se traduzca en una apropiada rendición de cuentas, dirigida tanto a los titulares de derechos que hacia los socios y las instituciones donantes.

Paralelamente al levantamiento de información cuantitativa, se propone un monitoreo fotográfico, asociado con 5-10 grupos focales para el levantamiento de información cualitativa. Estas técnicas de investigación y de visualización del cambio serán desarrolladas en los mismos tres momentos (línea de base, año uno, a dos meses del final del programa).

Se identificarán 3/4 historias de vida representativas o paradigmáticas de los cambios que le programa está generando en las comunidades y entre las instituciones participantes.

Estos elementos, juntos con la graficación de los datos cuantitativos constituirán las piezas claves para la rendición de cuentas del programa en términos de resultados de desarrollo y serán utilizados en la estrategia de comunicación del programa.

1.2. Evaluación del programa conjunto

El sistema de monitoreo propuesto, juntos con la teoría del cambio presentada deberían garantizar la evaluabilidad del programa conjunto. La evaluación final del programa tendrá como principal objetivo la de responder a la validez de la teoría de cambio del programa, así como evaluar los resultados y el impacto del programa.

La evaluación final se desarrollará en acuerdo a los principios establecidos por UNEG y a las guías de UNEG para la integración del enfoque de género y de derechos humanos en los procesos de evaluación.

La evaluación será basada sobre una metodología altamente participativa. Utilizará herramientas de recolección y análisis de información que sean apropiadas para cada uno de los grupos con que se trabaja y que permitan efectivamente recoger los intereses, necesidades, percepciones y valoraciones de los distintos grupos. Además se asegurará la apropiación y accesibilidad a los resultados de la evaluación por parte de todos los grupos.

En anexo se presentan el IMERP (Sistema integrado de investigación, monitoreo y evaluación) y el Performance Indicators Framework (Marco de resultados de desempeño). Al igual que el diagnóstico y la teoría de cambio.

Communication and advocacy (C&A):

Para el diseño y desarrollo de la estrategia de comunicación del PC, se tomara como base el concepto de comunicación según el marco general del Fondo para Los Objetivos del Milenio (F-ODM), el cual se basa en

la participación ciudadana como constructora de un nuevo futuro por medio del afianzamiento de sus conocimientos y potencialidades. La búsqueda del ejercicio de ciudadanía ciudadano pro-activas implica un trabajo de comunicación que va mucho más allá de la comunicación vista como mera difusión de información. Se trata de un proceso de construcción conjunta que tiene como fin el avance sostenible hacia los ODM mediante un trabajo de sensibilización informada y acción coherente. La comunicación constituye uno de los ejes fundamentales en la construcción de sociedades equitativas y sostenibles en donde el respeto a la diferencia y a la cultura sea el motor de dicha construcción.

La estrategia contará entonces con una perspectiva de Igualdad y Justicia Social, con un enfoque de comunicación comprensiva, positiva y proactiva y una apuesta pedagógica que aporte elementos de juicio frente a la construcción de la paz entendida más allá del fin del conflicto como la construcción de un país más incluyente y en el que se posibilite el compromiso de la ciudadanía y del gobierno en el cumplimiento de los ODMs. Se tiene previsto incorporar elementos de comunicación alternativas a la propuesta que nutran la gama de posibilidades en la comunicación y que generen impacto en los públicos sujetos.

Objetivo general de la Estrategia de Comunicación: Impulsar el cumplimiento de los ODM con especial énfasis en la erradicación de la pobreza y construcción de paz mediante procesos de comunicación efectiva que impliquen cambios progresivos y sostenibles en las comunidades.

Objetivos específicos de la Estrategia de Comunicación :

Objetivos en comunicación interna:

- Generar lazos de comunicación eficientes entre los integrantes del PC sobre todas las temáticas tratadas con el fin de potencializar el trabajo que existe de una manera más eficiente y eficaz.
- Creación de mensajes comunes y simples de cada una de las temáticas manejadas por el PC con el fin de evitar “ruidos” en la comunicación interna y externa del Programa.
- Realizar un protocolo de comunicaciones del PC
- Capacitar al equipo de trabajo en temas de comunicación como: manejo de la voz, la escritura para medios de comunicación, medios de comunicación regionales y nacionales, las lógicas económicas de los medios de comunicación, comunicación con un fin, comunicación en crisis, las herramientas físicas de la comunicación interna, etc.

Objetivos en comunicación externa:

- Fomentar la creación y consolidación de redes y asociaciones comunitarias en pro del sostenimiento de las acciones del PC.
- Creación de bases de datos de: periodistas regionales, Instituciones Universitarias y recopilación de la información sobre Organizaciones Sociales que traten la misma temática, todo esto con el fin de tener una base de datos conjunta que permita procesos de interacción rápidos con pares y medios de comunicación.
- Trabajo de Free Press si la actividad por realizar en cada uno de los Resultados del PC así lo amerita.
- Impulsar la página web del PC como espacio de divulgación de los resultados del Programa. Conectarla no sólo con espacios regionales y nacionales, sino además con experiencias similares a nivel internacional por medio de redes sociales y nuevas tecnologías (Flickr, twitter, facebook, blogs, youtube, etc).
- Una vez se tengan todos los mensajes claves, es necesario la realización de un nuevo brochure en donde describa el trabajo realizado por el PC, posteriormente se planeará la divulgación del mismo.
- Creación de productos en comunicación según las necesidades de los resultados teniendo en cuenta el trabajo realizado por parte del equipo técnico del programa en y los enfoques adecuados según los objetivos: mensajes para difusión, diseño didáctico y movilización comunitaria.

Knowledge management (KM):

El PC resalta el valor de la gestión de información y conocimiento, dado que constituyen uno de los factores de éxito en los procesos de articulación, coordinación y alineación estratégica en la búsqueda de

acuerdos y consensos. El adecuado manejo de la información con base en la presentación periódica del estado de los procesos e indicadores de impacto generará muy valiosos resultados.

Entre las acciones previstas para el logro de este propósito se destacan:

- El acopio de líneas de base sobre los aspectos centrales que quieren ser modificados positivamente por medio de los resultados esperados del PC, los cuales son indispensable para la medición del impacto en términos de cambio estratégico y gestión eficaz.
- El flujo de información oportuno, pertinente, así como los circuitos de seguimiento, facilitan el funcionamiento de procesos organizacionales complejos como son los programas analizados
- El trabajo previo de los comités y mesas técnicas hacen más eficiente la gestión de información, la toma de decisiones y el seguimiento a cargo de las instancias de dirección y coordinación: comités directivos, estratégicos, programáticos.

Este ejercicio se posibilitará a partir de los avances y trabajo articulado con las estrategias de comunicación y de rendición de cuentas. Se propone entonces que la gestión del conocimiento se convierta en la herramienta que posibilite mostrar el estado de avance de los indicadores de resultado del Programa Conjunto.

Contribution to the post 2015 development Agenda:

El PC tiene entre sus productos contemplados la elaboración y aplicación de una metodología participativa pertinente al contexto de construcción de paz en los territorios, que facilita medios y herramientas para que la comunidad, líderes, organizaciones e instituciones, propongan y adelanten iniciativas propias para el logro de los ODS. En este proceso se tomará como referente las lecciones aprendidas en la elaboración de la iniciativa “La Otra Visión- Pueblos Indígenas y ODM”, la cual da cuenta de un proceso crítico y propositivo hecho desde adentro, desde el pensamiento indígena, en el cual se evidenció que los ODM son una oportunidad para reflexionar desde los gobiernos y las organizaciones indígenas.

En este sentido, se continuará en las acciones de recoger, las reflexiones e investigaciones realizadas a nivel Nacional y Regional, para abordar de manera estratégica la relación pobreza y comunidades rurales en especial pueblos indígenas y campesinos, incluyendo una perspectiva multiétnica y pluricultural, es decir visibiliza el pensar, ver, querer y actuar de los pueblos frente a las formas de ver de la sociedad occidental. Se propone la identificación de Objetivos con pertinencia cultural, en el marco de la plataforma de intervención de las organizaciones sociales participantes en el PC y los retos que se plantean a futuro para con respecto a la superación de la pobreza y la sostenibilidad ambiental.

Seguir profundizando el trabajo alrededor de indicadores pertinentes culturalmente permitirá evaluar y proteger a las comunidades, sus recursos territoriales y valores culturales; y proporcionará herramientas para que identifiquen y den cuenta objetivamente de la situación de la población indígena hacia la búsqueda de soluciones pertinentes a los pueblos incidiendo en la agenda local y global.

Se tendrá en consideración entre otras la siguiente propuesta de Objetivos de Desarrollo Sostenible que hayan de alcanzarse para el año 2030, con acciones directas sobre los objetivos 2, 5, 8 y 12.

1. Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes
2. Acabar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria y la nutrición adecuada para todos, y promover la agricultura sostenible
3. Lograr vida saludable para todos en todas las edades
4. Proporcionar una educación de calidad equitativa e inclusiva y oportunidades de aprendizaje permanente para todos

5. Lograr la igualdad de género, empoderar a las mujeres y las niñas en todas partes
6. Asegurar agua y saneamiento para todos
7. Garantizar el acceso a una vivienda asequible, sostenible y segura. Servicios modernos de energía para todos
8. Promover un crecimiento económico, sostenible e integrador y el trabajo decente para todos
9. Promover la industrialización sostenible
10. Reducir la desigualdad dentro y entre los países
11. Construir ciudades incluyentes, seguras
12. Promover el consumo y la producción sostenibles
13. Promover acciones en todos los niveles para hacer frente al cambio del clima

Al igual, la propuesta contribuirá de manera directa al Reto del Hambre Cero del Secretario General.

V. SDG-F - Joint Programme Management Arrangement

Coordination and Oversight Mechanisms

The Fund will rely on UN Resident Coordinators (RC) to facilitate collaboration between Participating UN Organizations to ensure that the programme is on track and that promised results are being delivered. The Resident Coordinator will exercise his/her authority over the programme by being entrusted with leadership of the overall programme design, ongoing programmatic oversight of the Fund's activities by co-chairing the National Steering Committee meetings.

To ensure proper checks and balances of programme activities the RC is called upon to establish committees at two levels:

- A National Steering Committee (NSC), and
- Programme Management Committee(s) (PMC).

The NSC consists of the Resident Coordinator, a representative of the national Government in the role of Co-Chair and a representative of the AECID or in its absence from the Embassy of Spain and/or other sponsoring partner entity, according to the SDGF ToR.

The responsibilities of the PMC will include:

1. ensuring operational coordination
2. appointing a Programme Manager or equivalent thereof;
3. managing programme resources to achieve the outcomes and output defined in the programme;
4. establishing adequate reporting mechanisms in the programme;
5. integrating work plans, budgets, reports and other programme related documents; and ensures that budget overlaps or gaps are addressed;
6. providing technical and substantive leadership regarding the activities envisaged in the Annual Work Plan;
7. agreeing on re-allocations and budget revisions and make recommendations to the NSC as appropriate;
8. addressing management and implementation problems;
9. identifying emerging lessons learned; and
10. Establishing communication and public information plans.

Fund Management Arrangements

The Joint Programme will be using a pass-through fund management modality where UNDP Multi-Partner Trust Fund Office will act as the Administrative Agent (AA) under which the funds will be channeled for the

Joint Programme through the AA. Each Participating UN Organization receiving funds through the pass-through has signed a standard Memorandum of Understanding with the AA.

The Administrative Agent will:

- Establish a separate ledger account under its financial regulations and rules for the receipt and administration of the funds received from the donor(s) pursuant the Administrative Arrangement. This Joint Programme Account will be administered by the Administrative Agent in accordance with the regulations, rules, directives and procedures applicable to it, including those relating to interest;
- Make disbursements to Participating UN Organizations from the Joint Programme Account based on instructions from the Steering Committee, in line with the budget set forth in the Joint Programme Document.

The Participating UN Organizations will:

- Assume full programmatic and financial responsibility and accountability for the funds disbursed by the AA.
- Establish a separate ledger account for the receipt and administration of the funds disbursed to it by the Administrative Agent.
- Each UN organization is entitled to deduct their indirect costs on contributions received according to their own regulation and rules, taking into account the size and complexity of the programme. Each UN organization will deduct 7% as overhead costs of the total allocation received for the agency.

The Joint Programme team will consolidate narrative reports provided by the Participating United Nations Organizations and provide them to the AA no later than 31 March per the MOU Participating UN Organizations will submit financial reports no later than one year after the completion of operational activities

The MPTF Office will:

- Prepare consolidated narrative and financial progress reports, based on the narrative consolidated report prepared by the Joint Programme Team and the financial statements/ reports submitted by each of the Participating UN Organizations in accordance with the timetable established in the MoU;
- Provide those consolidated reports to each donor that has contributed to the SDGF, as well as the Steering Committee, in accordance with the timetable established in the Administrative Arrangement.
- Provide the donors, Steering Committee and Participating Organizations with:
 - Certified annual financial statement (“Source and Use of Funds” as defined by UNDG guidelines) to be provided no later than five months (31 May) after the end of the calendar year;
 - Certified final financial statement (“Source and Use of Funds”) to be provided no later than seven months (31 July) of the year following the financial closing of the Joint Programme.

Consolidated information will be available on the MPTF Office GATEWAY (<http://mptf.undp.org/factsheet/fund/SDG00>)

BudgetPreparation - The Programme Coordinator will prepare an aggregated/consolidated budget, showing the budget components of each participating UN organization.

Fund Transfer - The initial transfer will be made based on the approved and signed Joint Programme document. The subsequent instalment will be released in accordance with Annual Work Plans approved by the NSC and always based on the SDGF ToRs and Guidance for JP Formulation. The release of funds is subject to meeting a minimum expenditure threshold of 50% of the previous fund release to the Participating UN Organizations combined. If the 50% threshold is not met for the programme as a whole, funds will not be released to any organization, regardless of the individual organization’s performance. On

the other hand, the following year's advance can be requested at any point after the combined disbursement against the current advance has exceeded 50% and the work plan requirements have been met. If the overall expenditure of the programme reaches 50 before the end of the twelve-month period, the participating UN Organizations may upon endorsement by the NSC request the MPTF Office to release the next instalment ahead of schedule. The RC will make the request to the MPTF Office on NSC's behalf. Any fund transfer is subject to submission of an approved Annual Work Plan and Budget to the MDTF Office.

Interest on funds - Interest will be administered in accordance with the financial regulations and rules of each UN organization and as documented in the Standard Administrative Arrangement signed with the donor.

Balance of Funds - The disposition of any balance of funds remaining at the end of programme implementation will be in accordance with the agreements between the Participating UN Organizations and the implementing partners as well as donors where applicable.

Accountability, Monitoring, Mid-Term Review and Evaluation

Joint programmes are required to provide narrative reports on results achieved, lessons learned and the contributions made by the Joint Programme. Monitoring reports are prepared and presented to the JP SC twice a year and include updated work and monitoring plans.

JPs will produce annual monitoring reports plus a final evaluation report. Evaluations quality will be according with UNEG and OECD-DAC rules. Ongoing monitoring and results management will take place in line with UN standards and SDGF ToRs and Guidance for JPs Formulation.

All communication materials developed as part of a JP should acknowledge its several partners. The SDGF and Spanish Cooperation's logos should always be used jointly in all JP's communications.

Audit - The Administrative Agent and Participating UN Organizations will be audited in accordance with their own Financial Regulations and Rules and, in case of MDTFs, in accordance with the Framework for auditing multi-donor trust funds which has been agreed to by the Internal Audit Services of participating UN organizations and endorsed by the UNDG in September 2007.

Legal Context or Basis of Relationship

The following governing cooperation or assistance agreements between the Government of and the UN participating organisations will be the legal basis for the relationships for conducting activities:

For each UN Agency please indicate the title and date of the agreement between the Agency and the National Government:

Agency name	Standard Basic Assistance Agreement	Date agreement was signed

VI. Annexes

Letter signed by Resident Coordinator:

 [Carta CR UNCT.pdf](#)

CN Endorsement of National Steering Committee:

 [Aprobacion PC SDGF.docx](#)

Commitment of matching funds:

 [Contrapartida SDGF.pdf](#)

Results Framework:

 [15 sep FINAL Anexo II -Matriz marco de resultados- 13-09-14_final.doc](#)

Budget break-down per outcomes, outputs and activities:

 [15 sep Anexo iii -Plan de trabajo y presupuesto María Paulina.xlsx](#)

Budget break-down per UN Agency *:

 [UN Agency Budget.docx](#)

Joint programme monitoring plan *:

 [Plan de Monitoreo.docx](#)

Integrated Monitoring and Evaluation Research Framework *:

 [8. COLOMBIA Integrated Monitoring and Evaluation Research Framework \(1\).docx](#)

Performance Monitoring Framework *:

 [15 sep Template. Performance Monitoring Framework\(2\) \(1\)_septiembre12_PMA+FAO.doc](#)

Minutes of formulation meetings and events *:

 [Actas.pdf](#)

Participants list of consultation meetings and events *:

 [Actas 2.pdf](#)

Risk analysis *:

 [1 Template. Risk Analysis.doc](#)

Joint Budget Plan:

 [Colombia Joint Programme Work Plan and Budget.xlsx](#)

Additional documentation:

 [2. Diagnostico y teoria de cambio - Narrativo \(1\).docx](#)

Additional documentation:

 [3. COLOMBIA_TdC Programa Cauca - Flujograma \(1\).docx](#)

Additional documentation:

 [Acta reunion SNU- GoC 22 de agosto.docx](#)
